



Coordinación de Archivos del CONALEP

Metepec, Estado de México, a 30 de junio del 2018  
REF: CGA/072/2018  
Asunto: Solicitud de Autorización de Baja Documental  
Exp. 8C.16/Solicitudes de autorización de baja  
documental/3- 2018

DRA. MARÍA DE LAS MERCEDES DE VEGA ARMIJO  
DIRECTORA GENERAL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Con fundamento al artículo 20, fracción I del Estatuto Orgánico del CONALEP, al apartado 1.9 del Manual de Organización vigente, por este medio le solicito atentamente, emitir el dictamen de destino final de la documentación que ha prescrito en sus valores primarios, de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental vigente del Conalep.

<b>Unidad administrativa Productora y área generadora:</b>	709000 Secretaría de Administración 709100 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
<b>Periodo de trámite:</b>	1990, 1993, 1995 al 2004
<b>Peso aproximado:</b>	2, 671 kilogramos
<b>Área que resguarda el material documental:</b>	Archivo de Concentración del Conalep
<b>Ubicación física donde se resguarda el material documental:</b>	Calle Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca 2ª sección, Toluca, Estado de México, C. P. 50200.

Nota: Se integra Inventario de Baja, Oficio de Autorización de la Unidad Administrativa DIA-0875/2018, Declaratoria y Ficha Técnica de Prevaloración.



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Coordinación de Archivos del CONALEP

Reitero a usted, la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

  
M. en C.A. AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR  
COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL CONALEP

C.c.p. Mtro. Jorge Alejandro Neyra González.- Director General del CONALEP.  
Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta.- Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

AMME/BDA/RPSS/jjxc.\*

